

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.



Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022

**FONDO PLAN DE RENTA TEMPORAL MONEDA COLONES DE VIDA PLENA OPERADORA DE
PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

**Estados financieros en colones al 31 de diciembre de 2022
con el informe de los auditores independientes**

Contenido

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1-5
-Estado de posición financiera	6
-Estado de resultado integral	7
-Estados de cambios en el patrimonio	8
-Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-26

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (el Fondo)**, que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de doce meses terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.** al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base de contabilidad - Llamamos la atención a la nota 2c y a la nota 12 a los estados financieros adjuntos, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Se

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción. La red de RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía No.4040598) y su oficina registrada se encuentra en 50 Cannon St. London EC4N 6JJ. La marca registrada RSM y cualquier otra propiedad intelectual usada por los miembros de la red le pertenece a RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuya silla está en Zug. Cualquier artículo o publicación puesta dentro de este sitio web no tiene la intención de dar un consejo de negocio o de inversión específico. Ninguna responsabilidad derivada de errores u omisiones ni de pérdidas ocasionadas a ninguna persona u organización actuando o absteniéndose de actuar por el resultado de cualquier material en este sitio web, podrá ser aceptada por el (o los) autor(es) o por RSM International. Usted debería tomar consejo específico independiente antes de hacer cualquier decisión de negocio o inversión.

© RSM International Association, 2023

incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 11 de diciembre de 2018, el cual difiere en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asignación como auditores – De acuerdo con la sesión de Junta Directiva 1119-2023 del 11 de setiembre de 2023, se aprobó la contratación de la Firma Auditora RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento con lo solicitado por la Superintendencia en los comunicados SP-R-2184-2023 y SP-R-2188-202. Con fecha 04 de mayo de 2023, otra firma de auditoría emitió una opinión sin salvedades sobre estos estados financieros al 31 de diciembre del 2022.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría

La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Para dar respuesta a este asunto clave se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo del Fondo sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.

b) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría

El principal activo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 97% de los activos totales.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Otro asunto

Los estados financieros del **Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021, fueron auditados por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados quienes expresaron una opinión favorable con fecha 21 de enero del 2022, sobre dichos estados financieros.

- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Administración y su respectivo seguimiento.

Respuesta de auditoría

Para dar respuesta a este asunto clave se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones.

- Realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones; utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

- Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Fondo, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

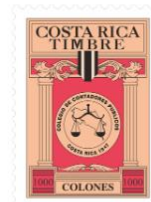
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Fondo deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Lic. Mario Gutierrez H.
Contador Público Autorizado No.1087
27 de noviembre de 2023
San José, Costa Rica

Póliza de fidelidad No.0116 FIG 7
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre de 2024
Timbre de ₡1,000 de Ley No.6663
Adherido y cancelado en el original

Nombre del CPA: MARIO ALBERT GUTIERREZ HERRERA
Carné: 1087
Cédula: 105520416
Nombre del Cliente: Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Identificación del cliente: 3110734467
Dirigido a: A la Junta Directiva y Accionistas de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Superintendencia de Pensiones
Fecha: 27-11-2023 10:18:31 AM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-8103

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Posición Financiera
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Activo		
Disponibilidades	¢ 12,758,172	¢ 40,184,870
Inversiones en valores de emisores nacionales	551,528,736	608,297,829
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	539,154,379	600,027,159
Ministerio de Hacienda (Nota 3)	400,010,515	410,394,334
Banco Central de Costa Rica (Nota 3)	-	43,816,774
Entidades del Sector del Sector Privado del País (Nota 3)	139,143,864	145,816,051
Productos por cobrar sobre Inversiones (Nota3)	12,374,357	8,270,670
Cuentas por Cobrar (Nota 8.1)	1,586,812	1,312,179
Total, del Activo	¢ <u>565,873,720</u>	¢ <u>649,794,878</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Comisiones por Pagar (Nota 8.2)	99,546	208,840
Total, del Pasivo	¢ <u>99,546</u>	¢ <u>208,840</u>
Patrimonio		
Cuentas de Capitalización Individual (Nota 8.3)	506,743,479	618,514,693
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(7,381,265)	12,511,548
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	138,108	21,263,264
Rendimiento neto del período	66,273,852	(2,703,467)
Total, del Patrimonio	¢ <u>565,774,174</u>	¢ <u>649,586,038</u>
Total, del Pasivo y Patrimonio	¢ <u>565,873,720</u>	¢ <u>649,794,878</u>
Cuentas de Orden - Valor nominal títulos en Custodia (Nota 9)	¢ <u>1,194,397,357</u>	¢ <u>774,116,020</u>

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados de Resultados Integral

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>	<u>Diciembre</u> <u>2021</u>
Ingresos Operacionales		
<i>Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integral</i>		
Intereses sobre Inversiones (Nota 3)	¢ 62,999,196	¢ 20,053,027
Por Diferencial Cambiario (Nota 3)	5,800,434	436,561
<i>Al Costo Amortizado</i>		
Intereses sobre Inversiones (Nota 3)	-	1,713,592
Total, Ingresos Operacionales	¢ 68,799,630	¢ 22,203,180
Gastos Financieros		
<i>Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integral</i>		
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	-	243,934
Pérdida por fluctuación de Cambios (Nota 3)	-	1,799
Gasto por deterioro de Instrumentos Financieros	1,830,825	20,342,125
Total, Gastos Financieros	1,830,825	20,587,858
Rendimiento antes de comisiones	66,968,805	1,615,322
<i>Comisiones</i>		
Gastos por Comisiones (Nota 7)	694,953	4,318,789
Rendimiento neto del Período	¢ 66,273,852	¢ (2,703,467)
Otro Resultado Integral:		
Ajuste por Valuación y Deterioro de Inversiones al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral	(41,017,969)	33,774,812
Resultado Integral Total del Periodo	¢ 25,255,883	¢ 31,071,345

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)

	Cuentas de Capitalización Individual	Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en ORI	Rendimiento Neto del Período	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2020	¢ 134,906,918	-	-	(1,056,108)	133,850,810
Aportes de Afiliados – neto	484,663,883	-	-	-	484,663,883
Capitalización de rendimientos	(1,056,108)	-	-	1,056,108	-
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	12,511,548	-	-	12,511,548
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	-	-	21,263,264	-	21,263,264
Rendimiento neto del período	-	-	-	(2,703,467)	(2,703,467)
Saldos al 31 de diciembre del 2021	¢ 618,514,693	12,511,548	21,263,264	(2,703,467)	649,586,038
Aportes de Afiliados – neto	(109,067,747)	-	-	-	(109,067,747)
Capitalización de rendimientos	(2,703,467)	-	-	2,703,467	-
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	(19,892,813)	-	-	(19,892,813)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	-	-	(21,125,156)	-	(21,125,156)
Rendimiento neto del período	-	-	-	66,273,852	66,273,852
Saldos al 31 de diciembre del 2022	¢ 506,743,479	(7,381,265)	138,108	66,273,852	565,774,174

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Rendimiento neto del período	¢ 66,273,852	¢ (2,703,467)
Partidas que no requieren uso de Efectivo	(41,017,969)	33,774,812
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	(21,125,156)	21,263,264
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(19,892,813)	12,511,548
Subtotal	25,255,883	31,071,345
Aumento/(Disminución) por:		
Variación neta en cuentas por cobrar	(274,633)	(1,168,971)
Variación neta en cuentas por pagar	(109,293)	208,840
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación	24,871,957	30,111,214
Flujos de efectivo por actividades de Financiamiento		
Variación neta en aportes de afiliados	(109,067,747)	484,663,883
Flujos netos de efectivo (usados en) generados por actividades de financiamiento	(109,067,747)	484,663,883
Flujo de efectivo de las actividades de Inversión		
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	56,769,092	(510,871,573)
Flujos netos de efectivo generados por (usados en) actividades de inversión	56,769,092	(510,871,573)
Variación neta de disponibilidades e inversiones a la vista	(27,426,698)	3,903,524
Disponibilidades al inicio del periodo	40,184,870	36,281,347
<i>Disponibilidades al final del periodo</i>	¢ 12,758,172	¢ 40,184,870

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)

1. Resumen de operaciones

a. Organización del Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones

El Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones, (en adelante el Fondo) cédula jurídica 3-110-734467 es administrado por **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (en adelante la Operadora)**, con base en lo establecido por la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de la Operadora, situadas en San José, Costa Rica, Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. y al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

La dirección del sitio web es www.vidaplena.fi.cr

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador el régimen voluntario de pensiones complementarias plan de renta temporal es un sistema de capitalización individual, el cual se compone por los aportes voluntarios de los afiliados, quienes aportan directamente al Fondo por medio de los sistemas establecidos por la Operadora; en este fondo según la normativa vigente los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios.

2. Principales políticas contables

b. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones costarricenses (¢) que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

c. Base contable o de acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

f. Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢594.17 y ¢601.99, ¢639.06 y ¢645.25 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas; respectivamente.

g. Período económico

El período económico del Fondo Régimen Complementario Renta Temporal en colones es el año natural, es decir el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

h. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

2. Principales políticas contables (continúa)

El registro de los instrumentos financieros propiedad de la Operadora y de sus fondos administrados, se registrará por lo que establece la norma internacional de información financiera NIIF 9, de acuerdo con lo siguiente:

Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por la Operadora en la Política de Inversión se basa en una gestión activa en la fijación de la estrategia de inversión, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de la Operadora, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.
Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
2. Títulos representativos de propiedad.
Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

2. Principales políticas contables (continúa)

Valoración de activos financieros

Medición inicial

En el reconocimiento inicial, se reconocerá y medirá los activos financieros a su valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, se medirá un activo financiero a su valor razonable, utilizando para ello los servicios de un proveedor, el cual le proveerá el vector de precios que le permita obtener esos valores razonables de los activos financieros que posee.

Dados el modelo de negocio indicado y las características de los flujos contractuales de los instrumentos, la medición de los activos en los que invierte el Fondo se realizará de la siguiente manera:

- Títulos representativos de deuda:

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Títulos representativos de propiedad

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por empresa *Valmer Costa Rica S.A.*

i. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

j. Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa *Valmer Costa Rica S.A.* (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

k. Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del Fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

2. Principales políticas contables (continúa)

l. Deterioro de activos financieros

El Fondo evalúa el deterioro de los activos financieros mediante un modelo de pérdidas crediticias esperadas (en adelante “PCE”). Se desarrolló una metodología interna, que fue analizada en los Comités de Riesgos e Inversiones y aprobada por nuestra Junta Directiva. Dicha metodología, contempla un insumo de información generada por un proveedor de precios externo (en este momento VALMER)

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos al Valor Razonable con cambios a resultados (VRCCR):

- Instrumentos de deuda de renta fija y variable.
- Otras cuentas por cobrar.

El Fondo reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado y al valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

m. Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

n. Comisiones por Administración

El Fondo debe pagar a la Operadora una comisión por administración. Esta comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. En este Fondo la comisión es del 10% sobre rendimientos.

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

o. Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de “Aportes recibidos por asignar”, mientras se corrobora la identidad del afiliado para trasladar los aportes a la cuenta individual correspondiente.

p. Determinación de Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

(i) Productos sobre inversiones en valores

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Gasto por comisiones

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados del 10% sobre rendimientos para el período 2022. Cuando los servicios son diferentes a los del manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora, la cual se liquida mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

(iii) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

q. Autorización de Estados Financieros

Estos estados financieros y sus notas fueron autorizados por la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

3. Inversiones en valores de emisores nacionales

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

2022

<i>Emisor</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Año</i>	<i>Tasa Promedio</i>	<i>Costo</i>	<i>Descuento / Prima</i>	<i>Valoración</i>	<i>Valor de Mercado</i>
G	tudes	2034	4.4	42,507,009	300,391	205,205	43,012,605
G	tudes	2040	6.2	4,922,416	12,972	273,717	5,209,104
G	tudes	2043	6.2	350,467,499	233,183	1,088,124	351,788,806
Ministerio de Hacienda				397,896,924	546,546	1,567,045	400,010,515
Total, de Producto Ministerio de Hacienda							10,246,652
BDAVI	bdh5c	2024	5.29	9,010,170	(4,931)	(692,603)	8,312,636
BDAVI	bdh7c	2024	5.29	20,022,608	(9,770)	(1,725,722)	18,287,116
BIMPR	b212c	2023	8	3,003,390	(2,486)	(82,027)	3,082,931
BSJ	ci	2023	7.06	10,003,899	(1,951)	(169,730)	9,832,217
BSJ	bsjdh	2025	8.06	5,005,682	(2,558)	(302,117)	4,701,008
MADAP	bmo2c	2023	6.9	6,052,432	(37,374)	(201,489)	5,813,568
MUCAP	bmq04	2024	11.75	30,009,323	(806)	(139,773)	30,148,289
MUCAP	bmax9	2025	4.95	40,045,200	(12,391)	(6,116,252)	33,916,558
SCOTI	bs22k	2024	11.47	25,012,889	(1,151)	(37,804)	25,049,542
Entidades del Sector Privado del País				148,165,593	(73,418)	(8,948,311)	139,143,864
Total, de Producto Entidades del Sector Privado del País							2,127,705
Total, inversiones en valores de emisores del país				546,062,516	473,128	-7,381,265	539,154,379
Total, de Productos de Valores de emisores del país							12,374,357

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

2021

<i>Emisor</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Año</i>	<i>Tasa Promedio</i>	<i>Costo</i>	<i>Descuento / Prima</i>	<i>Valoración</i>	<i>Valor de Mercado</i>
G	Tp	2024	7.8	53,555,637	(521,565)	576,945	53,611,016
G	Tp	2026	9.2	39,444,188	95,963)	5,098,725	44,638,876
G	Tp	2028	9.6	136,918,135	(394,505)	8,951,234	145,474,865
G	Tp	2029	8.8	99,539,440	(396,634)	(4,179,048)	94,963,759
G	Tp	2030	12	7,382,631	(102,261)	757,450	8,037,820
G	Tp	2032	9.8	64,303,258	(108,122)	(527,137)	63,667,999
Ministerio de Hacienda				401,143,288	(1,427,124)	10,678,170	410,394,334
Total de Producto Ministerio de Hacienda							5,860,325
BCCR	bem	2022	8.5	45,562,701	(1,919,356)	173,428	43,816,774
Banco Central de Costa Rica				45,562,701	(1,919,356)	173,428	43,816,774
Total, de Producto Banco Central de Costa Rica							1,123,889
BIMPR	Ci	2022	3.2353	40,045,200	(10,682)	91,397	40,125,915
BIMPR	b212c	2023	8	3,003,390	(1,334)	187,586	3,189,642
BDAVI	bdh5c	2024	5.29	9,010,170	(1,796)	261,388	9,269,761
BDAVI	bdh7c	2024	5.29	20,022,608	(3,029)	193,581	20,213,161
BSJ	bsjdh	2025	8.06	5,005,682	(1,328)	593,790	5,598,144
BSJ	psjdm	2022	2.82	21,023,664	(12,586)	90,975	21,102,053
MUCAP	bmo2c	2023	6.9	6,052,432	(19,689)	352,207	6,384,949
MADAP				40,045,200	(1,801)	(110,974)	39,932,426
Entidades del Sector Privado del País							144,208,346
Total, de Producto Entidades del Sector Privado del País							1,286,456
Total, inversiones en valores de emisores del país				590,914,336	(3,398,725)	12,511,548	600,027,159
Total, Productos en valores de emisores del país							8,270,670

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos los cuales se presentan a continuación:

	<u><u>Diciembre 2022</u></u>	<u><u>Diciembre 2021</u></u>
Ingresos Financieros		
Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integral		
Intereses sobre Inversiones	¢ 62,999,196	¢ 20,053,027
Ganancias por Diferencial Cambiario	5,800,434	436,561
Al Costo Amortizado		
Intereses sobre Inversiones	-	1,713,592
Total, Ingresos Financieros	¢ <u><u>68,799,630</u></u>	¢ <u><u>22,203,180</u></u>
Gastos Financieros		
Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integral		
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros	¢ -	¢ 243,934
Pérdida por fluctuación de Cambios	-	1,799
Gasto por deterioro de Instrumentos Financieros	1,830,825	20,342,125
Total, Gastos Financieros	¢ <u><u>1,830,825</u></u>	¢ <u><u>20,587,858</u></u>

3.1 Límites máximos de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión, son establecidos de acuerdo con el *Reglamento de Gestión de Activos* emitido por el CONASSIF, según se detallan a continuación:

- **Límites por sector**

<i>Criterio de Límite de Inversión</i>	<i>Límite</i>	<i>Porcentaje de Inversión</i>	<i>(Exceso) o Faltante</i>
En valores emitidos por el sector público	80%	70.69%	9.31%

- **Límites por emisor**

Banco Davivienda S.A.	10%	4.70%	5.30%
Banco de San José	10%	2.57%	7.43%
Banco Improsa	10%	0.54%	9.46%
Mutual Alajuela De Ahorro y préstamo	10%	5.99%	4.01%
Mutual de Cartago De Ahorro y préstamo	10%	6.36%	3.64%
Banco Scotiabank	10%	4.43%	5.57%

Conglomerados o Grupos Financieros

Grupo Banco de San José	10%	2.57%	7.43%
-------------------------	-----	-------	-------

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

Grupo Davivienda	10%	4.70%	5.30%
Grupo Improsa	10%	0.54%	9.46%
Grupo MADAP	10%	5.99%	4.01%
Grupo Mutual de Cartago de Ahorro y Préstamo	10%	6.36%	3.64%
Grupo Scotiabank	10%	4.43%	5.57%

Otros aspectos importantes de informar:

La Operadora realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra la Operadora se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa *Valmer Costa Rica S.A.*; de acuerdo con la normativa.

Al 31 de diciembre del 2022, la proporción de los portafolios que administra la Operadora se detalla en el “**Artículo 67: Límites Generales**” del **Reglamento de Gestión de Activos**.

Durante el año 2022, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado disminuciones, lo anterior ha tenido un efecto en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad, etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que el Fondo asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para este la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación proyectada a efectos de cuantificar la pérdida esperada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VaR y la duración modificada.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

Rendimiento Ajustado por Riesgo

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado. por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea. Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión se realizan colocaciones en emisores que de conformidad con los lineamientos establecidos en las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por retiros estacionales

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

Riesgo por retiro masivo

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen del Fondo, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

Riesgo por traslado de recursos

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos.

Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, la misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

5. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados.

Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 31 de diciembre del 2022, la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

6. Rentabilidad del fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

\overline{VC}_{Fi} Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

$\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}$ Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 31 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$, en donde:

VC_{Fi} : Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC_{Fi} : Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

7. Comisiones

En este Fondo la Operadora de comisiones el cual es un 10% anual sobre saldos administrados, y las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Fondo reconoció un gasto por Comisiones de ₡694,953 y ₡4,318,789; respectivamente.

Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)

8. Composición de los Rubros de los Estados Financieros:

8.1 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Impuesto sobre la Renta	¢ 1,586,812	¢ 1,312,179

8.2 Comisiones por pagar

El porcentaje de comisión vigente sobre Rendimientos es del 10,00% anual. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo de la Cuenta por Pagar a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo es de ¢99,546 y ¢208,840; respectivamente.

8.3 Cuentas de capitalización individual

Se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, son aportados directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los saldos de las cuentas de Capitalización Individual son ¢506,743,479 y ¢618,514,693; respectivamente.

9. Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Valor nominal de los títulos valores en custodia	¢ 607,776,365	¢ 557,500,000
Valor nominal de los Cupones en custodia	586,620,992	216,616,020
Total	¢ 1,194,397,357	¢ 774,116,020

10. Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢594.17 y ¢601.99, ¢639.06 y ¢645.25 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas; respectivamente.

11. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre del 2022, la Operadora adoptó una nueva metodología para el cálculo de la Pérdida Esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros en los Fondos administrados y la Operadora misma, desarrollada por VALMER; la cual fue aprobada mediante acuerdo N° 04 de la sesión 1061-2022 de la Junta Directiva de la Operadora, en la cual se aprobó el documento *DR-GR-ME-02 Metodología para el cálculo de Pérdida Esperada por deterioro de los instrumentos financieros.*

12. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las Normas Internacionales de Información Financiera

- **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

- **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**
Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**
El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF, Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo**
El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**
Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

13. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la *Política de Confiabilidad de la Información Financiera de Vida Plena, OPC S.A.*, la cual obedece a lo dispuesto en el “Reglamento de Información Financiera ” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018, cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por la Operadora y para la Operadora misma.

La aprobación de esta política tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

14. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y hasta la presentación de estos estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.
